

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25320 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 164/2010 referente al concursado Guadiel Obras y Edificaciones, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 14-6-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 14 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052792-1